

**PERIODO PARLAMENTARIO**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1652**

**COMISION DE LA TERCERA EDAD**

**Impreso el día 12 de febrero de 2009**

Término del artículo 113: 23 de febrero de 2009

**SUMARIO: Celebración** del Encuentro Nacional del Adulto Mayor que se realizará la tercera semana de septiembre de cada año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés nacional, cultural y turístico. **Serebrinsky, Alvaro, Cuevas, Díaz Roig, Erro y Prieto.** (6.711-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Serebrinsky, Alvaro, Cuevas, Díaz Roig, Erro y Prieto, por el que declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de interés nacional, cultural y turístico a las actividades previstas para la celebración del Encuentro Nacional del Adulto Mayor, arbitrando las medidas necesarias para su promoción y festejo. Dicho evento se realizará la tercera semana de septiembre hasta el 20 inclusive del mismo mes, de cada año, a partir de 2009, en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de diciembre de 2008.

*María A. González. – Mario A. Santander.  
– María V. Linares. – Hilda Aguirre. –  
Hugo O. Cuevas. – Susana E. Díaz. –  
Claudia F. Gil Lozano. – Mario  
Martiarena. – Silvia Storni.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de

interés nacional, cultural y turístico a las actividades previstas para la celebración del Encuentro Nacional del Adulto Mayor, arbitrando las medidas necesarias para su promoción y festejo. Dicho evento se realizará la tercera semana de septiembre hasta el 20 inclusive del mismo mes, de cada año, a partir de 2009, en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.

*Gustavo E. Serebrinsky. – Héctor J.  
Alvaro. – Hugo O. Cuevas. – Juan C.  
Díaz Roig. – Norberto P. Erro. – Hugo  
N. Prieto.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Serebrinsky, Alvaro, Cuevas, Díaz Roig, Erro y Prieto, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María A. González.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Durante el transcurso de la tercera semana de septiembre de cada año y a partir de septiembre de 2009, se celebrará el Encuentro Nacional del Adulto Mayor.

La finalidad de este proyecto es contribuir a crear un espacio dedicado exclusivamente a las personas jubiladas y pensionadas, donde durante el lapso de una semana y anualmente, puedan desarrollar diversas actividades recreativas, artísticas, campeonatos deportivos, eventos culturales, proyección de películas, debates, peñas, etcétera

Asimismo, durante dicho encuentro interdisciplinario se llevará a cabo un foro de jubilados y

pensionados donde se debatirá y analizará la doctrina de seguridad social en el más amplio de sus conceptos, entre otros temas, culminando el 20 de septiembre de cada año. También se convocará a organismos internacionales con el objeto de tener la posibilidad de intercambiar diferentes experiencias.

Cabe señalar que en dicho foro participarán: organismos del Estado nacionales, provinciales y municipales con el objeto de fortalecer, dada la envergadura del sector, el concepto de federalismo, garantizando la participación de todas las provincias. También asistirán representantes de diferentes agrupaciones de jubilados y pensionados, asociaciones federales, asociaciones de representantes de trabajadores de nuestro país, asociaciones de centros de jubilados y pensionados, diversos centros de jubilados y pensionados, hogares de día, entre otros.

El propósito es debatir intensamente múltiples inquietudes y buscar soluciones para un sector de

la población que lucha por la mejora de su calidad de vida, abarcando diversas áreas tales como: nutrición, salud, vivienda, esparcimiento, políticas sociales y solución de conflictos, entre otros temas, incentivando su integración social.

El fin primordial que se pretende obtener a través de la celebración de este Encuentro Nacional del Adulto Mayor y la realización del Foro de Jubilados y Pensionados es valorarlos, acompañarlos y promover el respeto a sus derechos, rescatando la dignidad de estos adultos mayores frente a sus familias y propiciando su participación en la vida comunitaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Gustavo E. Serebrinsky. – Héctor J. Alvaro. – Hugo O. Cuevas. – Juan C. Díaz Roig. – Norberto P. Erro. – Hugo N. Prieto.*